



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 10 de Febrero de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 109/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00001452-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dra. Natalia Ohman solicita la promoción interina de Analía Natalia Uttaro en el cargo de Secretaria, a partir del 1 de Febrero de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 29/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria en el Juzgado del fuero N° 17 en virtud de la licencia por enfermedad común, que puede constituir enfermedad de largo tratamiento, de la agente Beatriz Andrea Bordel, desde el día 01 de Febrero de 2021, con nuevo control medico el día 08 de Febrero de 2021, conforme la información brindada por al Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que la agente Analía Natalia Uttaro revista designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme Resolución Presidencia N° 925/15.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que existen recursos para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 01 de Febrero de 2021, a la agente Analía Natalia Uttaro, legajo N° 1221, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Beatriz Andrea Bordel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 109/2021**